



En el Birding Challenge la gente sale a mirar pájaros. Ponerse en contacto con la naturaleza es un desenchufe del ritmo cotidiano, una excusa para salir a descubrir a través de una actividad que se adapta a cualquier geografía, a cualquier meteorología y a cualquier persona. No hay requisitos previos, se trata de disfrutar el entorno natural prestando atención, y es una manera indiscutiblemente sana de vivirlo; durante unas pocas horas en un jardín, una reserva natural pequeña o a lo largo de todo un año abarcando una región.

Desde el punto de vista natural, América es el continente de las aves, la mayor parte se encuentra en Sudamérica y muchas son endémicas; un capital natural que contribuye significativamente a la biodiversidad global. El principal objetivo de un Birding Challenge es registrarlas, para hacerlo hay que recorrer todos los lugares imaginables, desde paraísos naturales hasta zonas urbanas con sus basureros a cielo abierto. El resultado, además del disfrute, es la recopilación colectiva de datos nuevos que cualquiera puede utilizar libre e instantáneamente.

BIRDING CHALLENGE 2026 COMPETENCIA DE OBSERVACIÓN DE AVES BASES Y REGLAMENTO

Invitamos a todos los observadores y fotógrafos de naturaleza, a participar del desafío de observación de aves BIRDING CHALLENGE en su edición "La Pampa – Octubre Mes de las Aves 2026", competencia de un mes de duración que se realiza en la provincia de LA PAMPA y que consiste en la observación y documentación de especies de aves en busca de la mayor cantidad de registros de diferentes especies, mayor cantidad de registros con evidencia, mejores registros dentro de territorio definido y mejores fotografías.

Al inscribirse y participar cada participante acepta el presente reglamento. Las categorías son:

- Mayor cantidad de especies observadas
- Mayor cantidad de especies documentadas
- Mejores registros
- Mejores fotografías

El concurso es organizado por Birding Challenge, EcoRegistros, Freebirds, Aves Patagónicas y la Secretaria de Turismo de la Provincia de La Pampa.

Toda la información agregada, novedades, información relevante, etc. Podrá consultarse en EcoRegistros: <https://www.ecoregistros.org> que es la plataforma soporte de la competencia, donde a partir de los registros publicados por cada participante se organizan automáticamente se confeccionan los rankings de concursantes en las categorías Documentadas y Observadas,

los listados de especies registradas por cada participante, el listado de total de especies registradas en el concurso y más.

Cada participante solamente debe publicar sus registros de especies fotografiadas, grabadas u observadas. Además del juego que esta competencia implica, la información generada constituye un valioso material científico; a modo de ejemplo, en las anteriores ediciones de las diferentes competencias hemos obtenido abundante y nueva información sobre desplazamientos, distribución, nidificación y otras múltiples variables de innumerables especies que han quedado disponibles para la comunidad.

Todo el material generado en la competencia queda almacenado y disponible para el público en la base de datos de EcoRegistros <https://www.ecoregistros.org> Asimismo, en caso de ser necesitado puede ser utilizado en el Proyecto Freebirds de Aves Patagónicas.

01) Cualquier persona puede participar, no hay requisitos previos y la participación es totalmente gratuita. Los participantes no deben inscribirse de antemano en ninguna categoría en especial. Con una única inscripción están habilitados a presentar material para una, algunas, o todas las categorías, a elección.

02) La competencia se extiende desde las 00:00 h. del 01 de Octubre de 2026, hasta las 24.00 h. del 31 de Octubre de 2026.

03) Todas las observaciones, fotografías y grabaciones presentadas tendrán que haber sido hechas dentro de ese lapso de tiempo y dentro de los límites de la Provincia de La Pampa.

04) Se contabilizarán tanto las especies vistas como las oídas. Los participantes deben recordar el valor ético y científico de la competencia e informar **únicamente** las especies de las que se tenga un **100% de certeza**.

05) Registros aceptados:

a) Se aceptarán únicamente observaciones, fotografías y grabaciones de aves silvestres y en situación natural de libertad.

b) No apoyamos y recomendamos no utilizar la técnica de llamado denominada playback para efectuar registros. En caso de comprobarse mal uso o abuso de esta modalidad por parte de cualquier participante, los organizadores, los especialistas designados por ellos y el equipo de EcoRegistros, podrán proceder a la descalificación del/los participante/s o del/los registros.

c) No apoyamos y recomendamos no practicar fotografías de nidos. Esta es una práctica que ha demostrado ser perjudicial para las especies y no se justifica, excepto en casos puntuales relacionados con la conservación y la ciencia. En la competencia no se aceptarán fotografías de nidos.

06) En los registros se valorará un informe aparte con las observaciones especiales que el participante haya realizado, por ejemplo, cantidad de individuos, actividad y demás detalles, sobre todo para las especies que requieren confirmación o son raras para la zona o época del año.

07) Todos los registros serán evaluados por la comunidad de participantes. Los organizadores, los especialistas designados por ellos y el equipo de EcoRegistros, descartarán registros cuando se consideren dudosos.

08) Habrá cuatro categorías.

09) Categoría **MAYOR CANTIDAD DE ESPECIES DOCUMENTADAS** En esta categoría se entiende por documentadas a las fotografías, grabaciones de video y las grabaciones de audio.

a) Ganará la categoría el participante que más especies documente.

b) Cada participante tendrá que enviar sus fotografías y o grabaciones a lo largo del año, detallando los datos referidos a las especies, fecha, lugar, etc. Los datos deberán publicarse en la plataforma de EcoRegistros: <https://www.ecoregistros.org>

c) Los organizadores podrán pedir a los concursantes los archivos originales sin alterar por programas de edición, con la finalidad de chequear los datos o con cualquier otra finalidad que consideren necesaria. No enviar los originales por cualquier motivo será suficiente para descalificar el material involucrado.

d) La comunidad de participantes podrá cuestionar cualquier dato, en cualquier momento durante la competencia, e informarlo a los organizadores y tratarlo en el foro, como es costumbre en EcoRegistros (Releer punto 07).

10) Categoría MAYOR CANTIDAD DE ESPECIES OBSERVADAS Se entiende por observadas tanto las especies vistas como las oídas.

a) Ganará la categoría el participante que más especies observe.

b) Cada participante irá enviando sus observaciones a lo largo del año, detallando los datos referidos a las especies, fecha, lugar, etc. Los datos deberán publicarse en la plataforma de EcoRegistros <https://www.ecoregistros.org>

c) Para este evento no se permite la utilización del servicio de EcoRegistros "Publicar Planilla de Registros". Se sugiere que los registros sean publicados en tiempo real, excepcionalmente de forma mensual, para motivar la competencia y mantener el código de honor entre los participantes.

d) La comunidad de participantes podrá cuestionar cualquier dato, en cualquier momento, e informarlo a los organizadores y tratarlo en el foro, como es costumbre en EcoRegistros.

11) Categoría MEJORES REGISTROS En esta categoría es necesario poseer algún tipo de evidencia indiscutible, fotografías, grabaciones de video o grabaciones de audio.

a) Cada participante podrá enviar un máximo de 3 registros documentados a: birdingchallenge@hotmail.com hasta las 24 hs del 1 de noviembre de 2026.

b) Los registros deberán incluir el nombre científico y un nombre vulgar de cada especie/s y o subespecie/s y o raza/s y o variedad/es registrada/s.

c) Deberá incluirse un informe detallado fundamentando la importancia del registro.

d) Los organizadores pedirán a los concursantes los archivos originales sin alterar por programas de edición con la finalidad de chequear los datos originales o con cualquier otra finalidad que consideren necesaria. No enviar los originales por cualquier motivo será suficiente para descalificar el material involucrado.

12) Las regiones donde habrá competencia y ganadores para la mayor cantidad de especies observadas y documentadas serán:

Total: Se contabilizarán la mayor cantidad de especies para cualquier punto de La Pampa.

13) Cualquier situación no detallada explícitamente por este reglamento, relacionada con el bienestar de las especies y su conservación, o con cualquier otra temática que los responsables de este evento consideren oportuna, quedará a juicio de los revisores de Birding Challenge y EcoRegistros, cuyas decisiones serán inapelables.

14) Inscripción:

a) Para los usuarios de EcoRegistros, la inscripción es muy sencilla, hay que acceder a <https://www.ecoregistros.org/site/birdingchallenge.php?id=17> y utilizar la opción "Inscribirse".

b) Quienes no posean un usuario en EcoRegistros pueden registrarse como usuarios y simultáneamente activar la casilla de inscripción al evento.

15) Publicación de los resultados y anuncio de los ganadores de cada categoría: 8 de Noviembre de 2026.

Recomendaciones importantes:

Sugerimos a los participantes enviarnos sus datos: nombre, apellido y dirección de correo, como tienen que ser escritos en un sobre para correo postal (físico) al e.mail: birdingchallenge@hotmail.com

Para enviar material en cualquier categoría, aconsejamos no esperar hasta el último día. Se considerará válido el material ingresado dentro de los plazos estipulados. El material que

ingrese después de las 21:00 hs del 1 de noviembre no será considerado válido aunque haya sido enviado antes. No olviden evaluar la posibilidad de cortes de luz, fallas y demoras en los sistemas, redes, servidores, etc.

En las redes compartimos novedades y material con los hashtags #birdingchallenge y #birding_challenge

Por cualquier duda o consulta dirigirse al hilo Birding Challenge en el foro de EcoRegistros <https://www.ecoregistros.org/site/foromensajes.php?id=14> y a través del facebook de Birding Challenge: <https://www.facebook.com/birdingchallenge>

